



VENTA AL PÚBLICO

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA –COMCAJA- SE COMPLACE EN INFORMAR AL PÚBLICO EN GENERAL QUE A PARTIR DE LA FECHA SE DA APERTURA AL PROCESO DE REMATE DE ACTIVOS EN BODEGA POR DESUSO, OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA Y/O MAL ESTADO EN NIVEL CENTRAL EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL 96, BODEGA CHAPINERO Y BODEGA QUINTA CAMACHO.

LAS CONDICIONES SON:

1. Se establece como fecha de apertura el 17 de Octubre/14 y de **cierre el 21 de Octubre de 2014 a las 2:00 p.m.**
2. Si el oferente quiere tener acceso a una inspección de los elementos que conforman cada Lote, deberá solicitar visita al correo ygordon@comcaja.gov.co, o al teléfono 6353511 ext 572, informando el nombre y número de cédula de quien efectuará la visita. Telefónicamente o en respuesta al correo se le informará la dirección y hora en la que podrá efectuar la visita.
3. La fecha estipulada para las **visitas de inspección** es el días **17 de Octubre de 2014** en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
4. Las ofertas deben presentarse en sobre cerrado y deberán contener la referencia del lote por el que se oferta, el valor ofertado, el nombre, dirección, correo electrónico, teléfono fijo y celular de quien oferta y ser radicadas en la carrera 12 #96-23 oficina 303 a más tardar el **21 de Octubre de 2014 a las 2:00 p.m.**
5. Una vez tengan la etiqueta de radicación deben ser depositadas en la oficina 504, en la Urna dispuesta para tal fin.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA – COMCAJA
CARRERA 12 No. 96 – 23 Barrio Chicó Reservado Bogotá D. C.
Teléfono 6 353511 – Fax 6 356615 – www.comcaja.gov.co



6. El lote será adjudicado al mejor postor.
7. En caso de presentarse empate en la mejor oferta, se adjudicará a quien haya radicado primero de acuerdo a la etiqueta de la oficina de radicación de correspondencia.
8. La adjudicación será publicada en la página WEB Institucional www.comcaja.gov.co el día **22 de Octubre de 2014**.
9. El oferente adjudicado tendrá hasta el **23 de Octubre de 2014** para consignar el valor ofrecido en la cuenta bancaria que se le informará oportunamente.
10. Una vez efectuada la Consignación, copia de ésta deberá ser remitida al correo ygordon@comcaja.gov.co o deberá ser entregada en la oficina 504 (lugar donde depositó su oferta).
11. Una vez confirmada la consignación, el adjudicado deberá retirar el lote adquirido a más tardar el día **27 de Octubre de 2014 hasta las 2:00 p.m.** El transporte deberá ser cancelado por el comprador.
12. De no retirar la mercancía en la fecha estipulada, deberá pagar costos de bodegaje de \$15.000 por día de retraso.